

QUILMES, 12 FEB. 2004

VISTO, el expediente Nº 827-0050/04, y

## CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza de la Mg. Liliana Marisa Pineau, por la suma de pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150.00), según Resolución del Consejo Nacional de Investigaciones Cintíficas y Técnicas, obrante de fs. 2 a 5.

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el CONICET, para la ejecución del Proyecto de Estímulo a la Investigación cuya titular es la Mg. Liliana Marisa Pineau.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E LV E:

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza de la Mg. Liliana Marisa Pineau, por la suma de pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150,00), previo ingreso de los fondos pertinentes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la partida que corresponda, del presupuesto correspondiente al año 2004, programa 3. de la Red Programática - Investigación.

ARTICULO 3º: Registrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº: 055/04

Dr. Mario R. Femácura Restor

"INTERSON MICHAELE WHITES